

Expediente: 1864/25

Carátula: JAMARDO MARÍA BELÉN C/ REARTE MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - REARTE, MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE-DEMANDADO/A

20202850252 - PARRA, ILSE LUCIANA-DEMANDADO/A

20202850252 - PARRA, Nicolás Juan-DEMANDADO/A

23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-POR DERECHO PROPIO

20245535075 - JAMARDO, María Belén-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1864/25



H102326359750

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: JAMARDO MARÍA BELÉN c/ REARTE MARCELA CRESCENCIA DEL VALLE Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 1864/25

Proveído de actuación: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 21/08/2026 15:14

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Agréguese la movilidad acompañada. Líbrese cédula. MG

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.